



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 134

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2023-00081-00	BANCO CAJA SOCIAL Y OTRO	LUCERO ELENA GAON BURBANO Y OTRO	02-11-2023	AUTO RECHAZA DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00053-00	HERNAN TITO GALLEG0 TOMBE	CLAUDIA PIEDAD PEÑA SANDOVAL Y OTRO	02-10-2023	AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00140-00	COPROCENVA	YUDY ALEJANDRA USSA VIDAL Y OTRO	02-10-2023	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **TRES (3) DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO